

REGLAMENTO

XXXVI MEDIA MARATÓN

CIUDAD DE VALLADOLID

1. ORGANIZACIÓN

La XXXVI edición de la Media Maratón Ciudad de Valladolid se celebrará el **domingo 28 de septiembre de 2025**. La prueba está incluida en el calendario autonómico de la Federación de Atletismo de Castilla y León.

La prueba comenzará a las **10:00 horas con salida en la calle de Miguel Íscar** y llegada en el Paseo Central del Campo Grande.

(Nota: Los horarios y localización de salida podrán sufrir variaciones por exigencias organizativas).

2. PARTICIPANTES

Esta prueba está reservada a corredores/as a pie, estén federados o no, que el día de la prueba tengan cumplidos los 18 años (nacidos hasta el 28 de septiembre de 2007).

3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán de forma exclusiva a través de la plataforma on-line seleccionada por la Organización <https://runvasport.es/>, que estará disponible a través de la página web oficial de la carrera www.mediamaratonvalladolid.com.

Las inscripciones son personales e intransferibles y estarán limitadas a 2.500.

PRECIO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN TRAMOS DE FECHAS:

Se establecen tres tramos de inscripciones:

- Desde el 31 de marzo al 31 de mayo, las primeras 500 inscripciones **18€**, a partir de la inscripción 501 serán **20€**.
- Desde el 1 de junio al 7 de septiembre: **20 €**.
- Desde el 8 de septiembre al 21 de septiembre: **25 €**.

*No se realizarán inscripciones los días de recogida de dorsales ni el día de la prueba.

SITUACIONES DESPUÉS DE HACER INSCRIPCIÓN

❖ BAJA POR LESIÓN:

Solo se devolverá el importe de la inscripción mediante la presentación vía email a atletaspopularesvalladolid@gmail.com del justificante médico de lesión, donde se especifique la imposibilidad de realizar la carrera.

Plazo hasta el día 7 de septiembre de 2025. Gastos de gestión 5 €.

❖ CAMBIO DE TITULAR:

Las inscripciones se consideran en firme una vez realizada. Se podrá realizar cambio de titular por causa de fuerza mayor y adjuntando certificado médico que acredite lesión o enfermedad, en el que se refleje la imposibilidad de participar en la prueba, gastos de gestión 5€.

Para el cambio de titularidad de participante, el último día disponible es el 7 de septiembre de 2025. Procedimiento a seguir será, mandar un correo electrónico a atletaspopularesvalladolid@gmail.com con los datos del corredor inscrito y los datos del nuevo corredor. El nuevo corredor recibirá un email de confirmación una vez esté inscrito correctamente.

(NOTA: En el asunto del email deberá poner "Cambio de Titular Media Maratón")

Por razones legales y deportivas, pero sobre todo de seguridad, no se podrá ceder el dorsal a otro corredor/a sin seguir el proceso previsto para ello y sin obtener la conformidad por parte de la Organización. En caso de que la Organización tuviera conocimiento de dicha circunstancia con anterioridad a la realización de la prueba, se procederá a inhabilitar el dorsal objeto de venta o cesión no autorizada, por lo que no podrá participar en la prueba.

❖ SEGURO DE CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN:

En el momento de la inscripción el corredor podrá contratar un seguro de cancelación de la inscripción, con un coste de 2€, por el que se asegura la devolución del total del importe de la inscripción (el importe del seguro de cancelación nunca se devolverá).

A partir del día 14 de septiembre y hasta el 20 de septiembre se cambiará por la inscripción para la edición 2026 de esta carrera, y desde el día 21 de septiembre 2025 no se devolverá el importe de la inscripción bajo ningún concepto. El seguro de cancelación solo y exclusivamente se contratará al realizar la inscripción, nunca después de haber formalizado la inscripción.

4. SEGURO

Existirá un seguro de accidentes, así como de responsabilidad civil, que ampare los posibles daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo, y que este no sea debido a padecimiento latente, imprudencia temeraria, inobservancia de leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento al / o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

Todos los participantes tendrán que conocer y seguir escrupulosamente los protocolos de actuación y notificación de accidentes que les serán comunicados por parte de la organización bien por correo electrónico bien por anuncio en la página web. No siendo responsabilidad de la organización los gastos originados por actuaciones médicas fuera de las descritas en los protocolos de actuación.

5. CIVISMO Y BUENAS CONDUCTAS

Queda terminantemente prohibido realizar la prueba junto con animales atados o sin atar.

No está permitido (en aplicación del Art. 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, ni ningún artilugio con ruedas que no esté autorizado por la Organización, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del Juez Árbitro.

No serán admitidos en la carrera, corredores/as que no estén inscritos o corran sin dorsal, se impedirá que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

6. RESPONSABILIDAD

Al realizar la inscripción todos los participantes aceptarán el presente reglamento. Para todo lo no contemplado en él, se aplicará la normativa de la IAAF, Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

Cualquier corredor con problemas de salud está obligado a notificarlo previamente y por escrito a la Organización, debiendo hacer constar en su dorsal el nombre y apellidos del mismo, teléfono de contacto y problema de salud que padece.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

En concreto, con su inscripción, los corredores suscriben la siguiente declaración:

“Participar en la prueba de forma totalmente voluntaria y asumir conscientemente la dureza de la misma, teniendo en cuenta su distancia y dificultad técnica, para lo que declaro tener los suficientes conocimientos técnicos, experiencia y estado de condición física y psicológica para afrontar las características de la prueba.

Declaro que me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el XXXVI Medio Maratón Valladolid, teniendo la total certeza de estar física y psicológicamente apto/a para ello y habiendo pasado de forma positiva los controles médicos pertinentes, descartando cualquier enfermedad, patología, lesión, o cualquier otro problema de salud que desaconseje mi participación. En caso de que en el momento de celebrar la prueba se hubiera producido alguna modificación en mi estado de salud que supusiera un riesgo para mí o para la salud de los demás participantes, me comprometo a no participar en la misma”.

7. DORSALES Y CRONOMETRAJE

La **recogida de dorsales** y bolsa del corredor se realizará exclusivamente **los días 26 y 27 de septiembre** en el lugar y horarios que se indiquen en la web www.mediamaratonvalladolid.com

El día de la prueba NO podrán retirarse dorsales, salvo para aquellos participantes que no se encuentren empadronados en Valladolid. Para retirarlo será necesario la presentación del DNI del interesado y del certificado de inscripción. En el caso de representación de otra persona será necesario presentar fotocopia del DNI y autorización firmada de la misma.

El **cronometraje** será realizado mediante sistema informático y chips proporcionados por la Organización, no siendo válidos otros chips/dispositivos distintos al facilitado.

Existirán puntos de control de tiempo en salida y meta, así como en otros puntos establecidos a lo largo del recorrido.

Cualquier reclamación deberá dirigirse exclusivamente al cronometrador de la prueba, por escrito y en los 30 minutos posteriores a la exposición pública de los resultados oficiales.

8. GUARDARROPA Y DUCHAS

La organización habilitará un espacio de **servicio de guardarropa** en la zona de meta, donde los corredores podrán depositar sus pertenencias en una bolsa, mochila, etc, no responsabilizándose de los objetos entregados en la misma.

La entrega de la bolsa se hará siempre en el horario establecido para ello, que será comunicado con anterioridad. Se ruega realizar dicha entrega *al menos veinte minutos antes de la salida de la carrera* con el fin de evitar largas colas y esperas.

Existirá un **servicio de duchas** en el Polideportivo Huerta del Rey, debiendo presentar el dorsal para el acceso.

9. DURACIÓN DE LA PRUEBA

Se establece un **tiempo máximo de 2 horas 15 minutos para completar la carrera**; siendo los tiempos de 32 minutos en el km. 5; 1 hora 4 minutos en el km. 10; y 1 hora 36 minutos en el km. 15.

Todo corredor que supere estos límites de tiempo de paso por km, quedará fuera de carrera, y se le aconsejará que la abandone por parte de la organización.

10. AVITUALLAMIENTOS

Dentro del recorrido habrá puntos de avituallamiento en los kms 5, 10, 15 y 20, todos ellos con líquido.

IMPORTANTE depositar todos los desechos, en los diferentes contenedores dispuestos para tal uso: ¡RECORDAD, NUNCA EN EL SUELO! pisar una botella, tapón o vaso podría ocasionar un resbalón y en consecuencia herir a otros corredores.

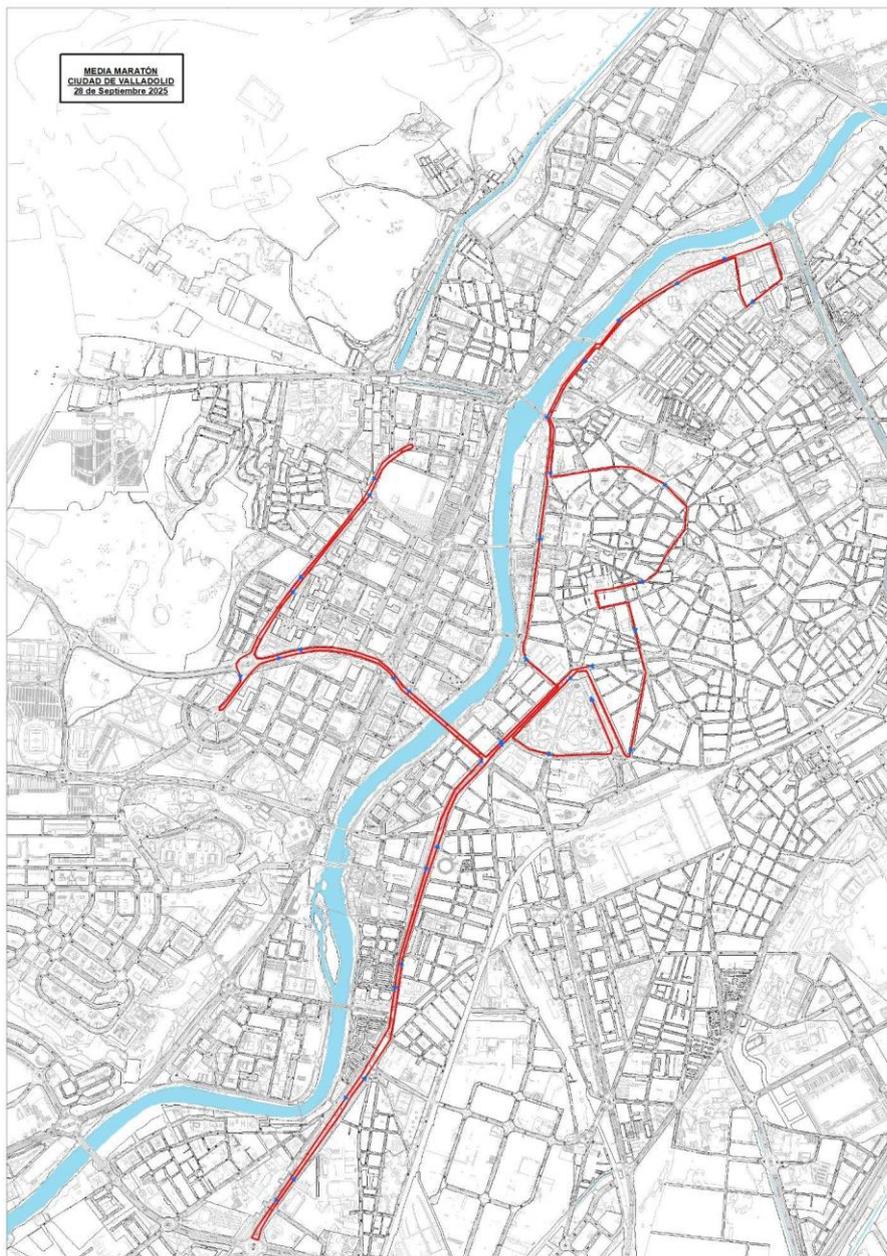
11. ASISTENCIA MÉDICA

La Organización dispondrá de los servicios médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de la prueba.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales”.

12. RECORRIDO

El recorrido transcurrirá por las principales calles de la ciudad, sobre una distancia de 21.097 metros, **en un circuito de 1 vuelta**. Debido al poco desnivel existente se puede considerar el recorrido completamente llano.



**El recorrido podrá tener pequeñas variaciones en el proceso de homologación.*

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización, e irán debidamente acreditados, quedando prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o cualquier otro medio de movilidad personal, siendo retirados por la Policía Local o miembros de la Organización.

13. CATEGORÍAS

CATEGORÍA	EDADES
Senior	De 18 a 34 años.
Vet -35	De 35 – 39 años
Vet -40	De 40 – 44 años
Vet -45	De 45 – 49 años
Vet -50	De 50 – 54 años
Vet -55	De 55 – 59 años
Vet -60	De 60 – 64 años
Vet -65	A partir de 65 años

Las edades deberán estar cumplidas a la fecha de la competición el 28 de septiembre de 2025.

14. PREMIOS Y TROFEOS

PREMIOS*		
Puesto	Absoluto masculino	Absoluto femenino
1º	500 €	500 €
2º	350 €	350 €
3º	150 €	150 €

** Premios en metálico: será imprescindible presentar DNI/Pasaporte (sujetos a la correspondiente retención IRPF).*

TROFEOS (No acumulables)

- General: 3 primeros hombres/mujeres clasificados
- Categorías: 3 primeros hombres/mujeres clasificados

Para recibir los premios y trofeos, será preciso asistir personalmente al acto de entrega. No se guardarán premios, ni se aceptarán reclamaciones finalizado dicho acto. Además, será preciso acreditar la identidad de los ganadores mediante DNI, pasaporte o similar.

Los trofeos y premios no recogidos se consideran rehusados, no pudiendo ser reclamados una vez finalizada la entrega de premios.

Las reclamaciones a las clasificaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro y equipo de cronometraje, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.

15. DESCALIFICACIONES

Serán descalificados todos aquellos corredores que:

- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- Lleven el dorsal o chip asignado por la organización a otro corredor.
- No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
- No porten el dorsal visible en algún momento de la carrera.
- No atiendan a las instrucciones de los jueces y/o personal de la Organización.

Los atletas descalificados perderán toda opción a trofeos y así como la pérdida de puesto y tiempo en las clasificaciones, en las cuales no aparecerán.

16. DESPUÉS DE CARRERA (ZONA DE SEGURIDAD)

Una vez cruce la línea de meta, entrará en la zona de seguridad, un área cercada, designada exclusivamente para participantes, en la que recibirá su merecida medalla Finisher, podrá refrescarse con agua y tomar el avituallamiento que se entrega en meta.

También estarán presentes en dicha zona los servicios médicos para ayudarle, incluso una zona para masaje después de la carrera así como poder recuperar su bolsa en el guardarropa.

17. SUSPENSIÓN O CAMBIOS DE LA PRUEBA

Si la situación sanitaria u otro tipo de causas de fuerza mayor obligarán a tener que suspender la prueba o bien reducir el número de participantes, a los corredores afectados se les devolverá el importe de la inscripción (menos los gastos de gestión). En el caso de la reducción del número de inscripciones, el derecho de participación irá asociado al orden de inscripción, teniendo preferencia los primeros participantes inscritos.

Cualquier cambio, por motivos de fuerza mayor, tanto en el recorrido, como la fecha y/o horarios de la carrera, o la cancelación total o parcial del evento y/o los eventos complementarios no implica, en ningún caso, el derecho a la devolución del importe de la inscripción.

En caso de cambio de fecha del evento, la organización guardará la inscripción para la nueva fecha a todos los participantes inscritos. En ningún caso se realizarán devoluciones del importe de la inscripción.

18. PROTECCIÓN DE DATOS Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES

A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero. La finalidad de esta recogida de datos es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como de patrocinadores y colaboradores de la prueba. Podrán dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación vía e-mail: carreras.org@gmail.com. Al inscribirse, los participantes dan su consentimiento para que el CD Atletas Populares de Valladolid, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.